



CERTIFICO: Que la presente fotocopia corresponde al original que tuvo a la vista.



Ley N° 822/96
La Universidad Sin Fronteras

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y CIENCIAS EXACTAS

Por cuanto **ROSSANNA RAQUEL ORTIZ SANCHEZ** ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos para optar al grado de:

Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos

Por tanto, y de acuerdo con la Ley Universitaria, se le expide el presente Título que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden. Dado y registrado en la ciudad de Asunción a los treinta y un días del mes de enero del año 2013



Claudia Carolina Ruiz Diaz
Secretaria General



Ing. Jorge A. Fernández F.
Decano



Dr. Hugo Ferreira González
Rector

Egresado

Registro N° 2244
en el Libro de Actas de Título de la
Universidad Tecnológica Intercontinental
SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Viceministerio de Educación Superior
El presente título de Licenciado/a
Corresponde a **ROSSANNA RAQUEL ORTIZ**
SANCHEZ
C.I.N°: 3664812
Resolución VES N°: 632 de Fecha 10/04/2013



Cristina Medina
Cristina Medina
Directora
Lic. Zuleida Amantilla de Rodas
Dirección de Control y Registro de Títulos
Viceministerio de Educación Superior

**CERTIFICADO: Que la presente
fotocopia corresponde al original
que se tuvo a la vista.**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
CERTIFICADO QUE: La firma y sello que dice:
Zuleida Amantilla de Rodas
Guarda similitud con la registrada en esta oficina
NOTA: Esta legalización no juzga el contenido del presente documento
ASUNTO: *e*
06 NOV. 2017
LEGALIZADO - M.E.C.
Lic. Pedro L. A. Palacios O.
Encargado de Despacho
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Certificación Académica

